

COMPLEMENTO CARTA PORTE

Estimado Cliente:

El 10 de mayo del año en curso el Servicio de Administración Tributaria (SAT) publicó en su portal información correspondiente al Complemento Carta Porte (CCP), cuya finalidad es incorporar al Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), información relacionada con:

- Traslado de bienes o mercancías (nacional–internacional).
- Traslado de hidrocarburos o petrolíferos.
- Ubicaciones de origen y destinos.
- Medio de transportación (terrestre, férrea, aérea, marítima o fluvial).

A partir de este momento, podrá ingresar a la siguiente liga <https://cartaporte.ferromex.mx/herramientasCP/> para que usted pueda validar, complementar o ingresar información básica sobre datos generales de su empresa como: tipo de mercancía, clave de producto, etc. Lo anterior nos permitirá cumplir con los requerimientos del SAT del CCP versión 2.0.

Con fecha 12 de noviembre de 2021, está a su disposición el único y NUEVO sistema de documentación para tráficós nacionales e internacionales “eBol”. Para cualquier duda y/o aclaración sobre su uso, por favor de contactar vía correo a contacto.GMXT@ferromex.mx

En seguimiento al CCP y para en el traslado de mercancías internacionales, nos apoyaremos de eBol como sigue:

1. **Traslado de bienes o mercancías de exportación:** Es indispensable capturar la cadena con el UUID de Comercio Exterior por cada guía realizada.
2. **Traslado de bienes o mercancías de Importación por Puerto Marítimo:** Se solicitará capturar el origen de la mercancía.

En los casos del traslado de mercancía internacional, los clientes que documentan a través de EDI 404, podrán incorporar el dato de la cadena con el UUID de Comercio Exterior en la referencia: **N9*UUI*Cadena de UUID para la exportación** y la referencia: **N9*WU*PAIS de ORIGEN de la mercancía para la importación a través de Puerto Marítimo.**

A través del nuevo sistema eBol, los clientes que manejan más de un tipo de producto en el mismo carro deberán documentar cada tipo de producto.

En caso de alguna duda sobre este proceso les pedimos comunicarse al *800-3377-663*.

Atentamente,
GMéxico Transportes, S.A.B de C.V.